

## **La Inspección de Trabajo de Badajoz envía requerimiento a la Consejería de Educación tras la denuncia de CCOO**

Mérida, 08-10-2020 (CCOO)

La Inspección de Trabajo de Badajoz ha contestado a 58 de las 60 denuncias interpuestas por la Federación de Enseñanza de CCOO el pasado 21 de septiembre en relación a la falta de personal de limpieza en los centros de Educación Infantil y Primaria de la ciudad de Badajoz procediendo a practicar Requerimiento en Materia de Prevención de Riesgos Laborales y reconociendo, como ha venido defendiendo CCOO, que las políticas de limpieza y desinfección de lugares y espacios de trabajo son importantes medidas preventivas.

El requerimiento remitido a la Consejería de Educación asume el planteamiento de la Federación de Enseñanza de CCOO-Extremadura respecto a la obligatoriedad de asegurar una correcta limpieza, al menos, una vez al día y que se deberá prestar especial atención al número de personas trabajadoras necesarias para realizar dichas tareas, así como su adecuada protección.

Por este motivo, desde la Inspección de Trabajo se requiere a la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura a la implementación inmediata, en plazo no superior a 15 días, de todas las medidas previstas en los protocolos de prevención aprobados.

De igual manera, el requerimiento de la Inspección de Trabajo exige a la administración educativa extremeña facilitar a dicha inspección:

- las medidas organizativas adoptadas en orden al refuerzo de las plantillas del personal de limpieza para este curso,

- un estudio y análisis comparativo del número de personal que realizó dichas tareas en el curso 2019/2020 con el previsto para el actual curso,
- el número de personas contratadas en este curso en los CEIP de Badajoz diferenciados por cada centro educativo y
- el protocolo de limpieza y desinfección aplicado en los centros de Infantil y Primaria.

Desde la Federación de Enseñanza de CCOO-Extremadura esperamos que la Consejería de Educación y Empleo atienda diligentemente el requerimiento de la Inspección de Trabajo y subsane todas las deficiencias que han provocado dicho requerimiento.

Por nuestra parte, desde CCOO, vamos a seguir denunciando todas aquellas incidencias que nos llegan a través de la comunidad educativa extremeña y recordamos que se nos pueden hacer llegar por los canales habituales de contacto con el sindicato y a través de nuestro Buzón Covid-19.